
Política prohibición del uso del herbicida Glifosato en las instalaciones donde funcionan las dependencias de la UNED

1. Prohibir el uso del herbicida GLIFOSATO (en cualquier tipo de presentación comercial), en las instalaciones donde funcionan las dependencias de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
2. Recomendar a los Concejos Municipales de todo el país, que tomen la misma medida en aquellas áreas de uso público bajo su competencia (parques, jardines, aceras, linderos y otros), considerando las implicaciones que, para la salud de la población, tiene la utilización del herbicida GLIFOSATO.
3. Instar al Poder Ejecutivo que valore la pertinencia de promulgar un decreto ejecutivo de prohibición del uso del herbicida GLIFOSATO en el territorio nacional.

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2600-2017, Art. IV, inciso 1), celebrada el 15 de junio del 2017